

Santelices con el agua al cuello: Millonaria compra de acciones de Sonda llega a Contraloría

El Ciudadano · 17 de julio de 2018

El diputado Juan Luis Castro solicitó el inicio de una auditoría al Ministerio de Salud, ante las dudas generadas por Emilio Santelices y su compra de acciones de la empresa Sonda por más de \$40 millones. Según un reportaje de Mega, la firma mantiene un contrato vigente con Fonasa por US\$ 2 millones.



Hasta la Contraloría General de la República llegó el **diputado Juan Luis Castro** (PS) para solicitar el inicio de una **auditoría al Ministerio de Salud** respecto de cualquier acto jurídico

que haya emanado dicha repartición con **Sonda S.A.**, entre el 11 de marzo y el 12 de julio de 2018, a propósito del conflicto de interés del ministro **Emilio Santelices**, **quien mantenía en su posesión más de \$40 millones en acciones de la firma.**

“Nos cabe legítimamente la duda de saber si durante estos 4 meses de gobierno, la autoridad regulatoria y fiscalizadora que tenía, a su vez, un **compromiso patrimonial con una empresa que daba servicios al propio sistema de salud**, tuvo esa empresa algún provecho, algún cambio de la pactación de sus contratos, algún cambio de precio de las prestaciones y toda acción que establezca si hubo o no un beneficio impropio que pudo haberse recibido por parte por parte de la autoridad”, afirmó Castro, quien preside la comisión de Salud de la cámara baja.

El parlamentario comentó que la acción ante el órgano fiscalizador busca “precisar todos los actos administrativos, entre el 11 de marzo y hasta la fecha, que pudieron haber afectado en un sentido positivo o negativo la relación entre una empresa privada, de la cual el ministro era accionista hasta la semana pasada, y el propio Ministerio de Salud como contratante, a nombre del Estado, en una condición que, a nuestro juicio, hacía una **colisión de intereses** que nunca debió haberse producido”.

Juan Luis Castro. Foto: Roberto Muñoz Campos

La semana pasada, un reportaje de Ahora Noticias reveló que Santelices compró **acciones en Sonda por más de \$ 40 millones**, a través de la Sociedad Médica San Gabriel Limitada, **apenas dos días después de asumir en el Gobierno**, es decir, el 13 de marzo de 2018. El movimiento bursátil tiene una gravedad todavía mayor si se considera que la empresa mantiene un **contrato vigente con Fonasa, entidad dependiente del Minsal, por más de US\$ 2 millones**.

El titular de Salud trató de defenderse, asegurando que él “no tenía conocimiento que la empresa tenía contratos con organizaciones asociadas a la salud”, sin embargo, Castro piensa que es “bastante sorprendente” el desconocimiento señalado por el ministro, “en circunstancias que **hace más de 20 años esa empresa brinda servicios y tiene contrato con el Estado**, particularmente, con el Ministerio de Salud en materia informática”.

A través de un comunicado, el Ministerio de Salud aseguró que la compra de acciones fue encargada a la corredora **Inversiones Security** y efectuada los días 19 y 21 de julio del año 2017. La cartera señaló además que “se instruyó a la institución que maneja estas inversiones que **a contar del miércoles 11 de julio de 2018 se proceda a la venta total de esas acciones**”.

Frente a este nuevo episodio, el que se suma al fallido protocolo de aborto en tres causales, diputados de oposición exigieron la salida del secretario de Estado, petición matizada durante esta jornada por Juan Luis Castro, quien había manifestado días atrás que el presidente Sebastián Piñera “tiene que asumir la responsabilidad”.

“Él ha vivido un momento de fragilidad, ha tenido una acusación constitucional, yo creo que ha vivido momentos muy complejos por errores precisamente propios, por ejemplo en el reglamento de aborto qué terminó siendo finalmente un reglamento idéntico al que dictó la presidenta Bachelet en enero pasado”, afirmó el diputado socialista.

El parlamentario aprovechó de anunciar que durante esta tarde, **Emilio Santelices acudirá a la comisión de Salud de la Cámara de Diputados** para aclarar detalles acerca de la cuestionada compra de acciones.

Fuente: El Ciudadano